



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
 Dirección Desarrollo Comunitario

REF.: Aporte Social por estado de necesidad manifiesta
DECRETO MUNICIPAL N° 1248

LONGAVI, 23 AGO 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en los dictámenes N° 34.110, de 1997; N° 46.748, de 2005; N° 18.524 de 2006; N° 60.500 de 2008, de la Contraloría General de la República.

El Decreto Alcaldicio N° 772, de fecha 29 de junio de 2021, por medio del cual, asume como Alcalde de la comuna de Longaví, don Cristian Menchaca Pinochet, para el periodo comprendido entre el 28 de junio de 2021 y el 06 de diciembre de 2024.

El Decreto Municipal N° 1814 de fecha 28 de diciembre 2021, que aprueba presupuesto Municipal año 2022.

El Decreto Municipal N° 791 de fecha 09 de Julio de 2021, que delega atribuciones alcaldicias y la facultad de firmar bajo la fórmula "Por orden del Sr. alcalde" en el administrador Municipal.

El Decreto Alcaldicio N° 653 de fecha 30 de junio del 2022, mediante la cual se establece el nombramiento de Secretario Municipal Suplente a doña Nancy Chávez Peña.

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo previsto en el Artículo 4° letra c) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, las entidades edilicias pueden desarrollar en el ámbito de su territorio, funciones relacionadas con la asistencia social, esto es, aquella tendiente a procurar los medios indispensables para paliar dificultades de las personas que se encuentran en estado de indigencia o de necesidad manifiesta, como ocurre en este caso.

La necesidad manifiesta que presentan las personas individualizadas a continuación.
 La justificación social de la situación familiar de dichas personas, las cuales se adjuntan.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE la ayuda social a las personas que se individualizan a continuación:

NOMBRE BENEFICIARIO	RUT	DOMICILIO	AYUDA A ENTREGAR	EMITIR DEPOSITO
Paola Gormaz Muñoz	[REDACTED]	[REDACTED]	Aporte económico para exámenes médicos, cuenta	Paola Gormaz Muñoz Rut N° [REDACTED] Monto: \$60.000 Banco Estado Cuenta Rut
Luzmila Acuña Henríquez			Aporte económico para suministros básicos, cuenta	Luzmila Acuña Henríquez Rut N° [REDACTED] Monto: \$40.000 Banco Estado Cuenta Rut
Herminda Bahamondes Bahamondes			Aporte económico para examen médico, cuenta	Herminda Bahamondes Bahamondes Rut N° [REDACTED] Monto: \$50.000 Banco Estado Cuenta Rut



Fernando Vergara Vásquez		Aporte económico material de construcción, cuenta	Fernando Vergara Vásquez Rut N° [REDACTED] Monto: \$100.000 Banco Estado Cuenta Rut
Patricia Lagos Sepúlveda		Aporte económico funerario, cuenta	Patricia Lagos Sepúlveda Rut N° [REDACTED] Monto: \$100.000 Banco Estado Cuenta Rut
Rosa Quintana Gómez		Aporte económico compra de leche especial, cuenta	Rosa Quintana Gómez Rut N° [REDACTED] Monto: \$70.797 Banco Estado Cuenta Rut
Juana Escalona Pérez		Aporte económico para conexión de agua, cuenta	Juana Escalona Pérez Rut N° [REDACTED] Monto: \$70.000 Banco Estado Cuenta Rut
Marcela Mora Castillo		Aporte económico funerario, cuenta	Funeraria Príncipe de Paz Rut N° 76.067.525-3 Monto: \$200.000 Cuenta Corriente N°65054213 BANCO SANTANDER
Alicia Mora Leiva		Aporte económico gastos médicos, cuenta	Felipe Aravena Uribe Rut N° [REDACTED] Monto: \$120.000 Banco Estado Cuenta Rut
Roxanna Inostroza Palma		Aporte económico exámenes médicos, cuenta	Roxanna Inostroza Palma Rut N° [REDACTED] Monto: \$100.000 Banco Estado Cuenta Rut
Miguel Muñoz Muñoz		Aporte económico exámenes médicos, cuenta	Miguel Muñoz Muñoz Rut N° [REDACTED] Monto: \$49.000 Banco Estado Cuenta Rut
Magali Herrera Rodríguez		Aporte económico compra medicamentos, cuenta	Magali Herrera Rodríguez Rut N° [REDACTED] Monto: \$18.000 Banco Estado Cuenta Rut
Noemí Castro Lagos		Aporte económico compra medicamentos, cuenta	Noemí Castro Lagos Rut N° [REDACTED] Monto: \$15.000 Banco Estado Cuenta Rut
Laura González Araya		Aporte económico para contribuciones, cuenta	Laura González Araya Rut N° [REDACTED] Monto: \$100.000 Banco Estado Cuenta Rut
Daniel Flores Liberona		Aporte económico para gastos médicos, cuenta	Víctor Flores Reyes Rut N° [REDACTED] Monto: \$70.000 Banco Estado Cuenta Rut

Mario Villega González	[REDACTED]		Aporte económico funerario, cuenta	Funeraria La Paz de Cristo Elba del Tránsito Orrego Torres
				Rut N° [REDACTED] Banco Estado, Cuenta Corriente N°44560032401
				Monto: \$100.000 Banco Estado Cuenta Rut

2.- IMPUTESE, el presente gasto al ítem presupuestario 24.01.007, Asistencia Social, Centro de Costos N°053001, área de gestión 04.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE
"Por Orden del Sr. Alcalde"


NANCY CHAVEZ PEÑA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

R. Elgueta/G. Fuentealba

Distribución:

- Depto. Administración y Finanzas
- Archivo "Página Web"
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo DIDECO


LUIS ALVAREZ ORTEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


CONTROL INTERNO


Decreto
Nº 1248-22